

## Vinculan a proceso a cinco individuos indagados por el ilícito de secuestro exprés



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de cinco individuos en el ilícito de secuestro exprés, por lo que fueron vinculados a proceso.

Se trata de Irving Raúl ?N?, de 33 años de edad, Sergio Alan ?N? de 29 años, Norberto Christian ?N? de 35 años, Gerardo ?N? de 34 años e Isaac ?N? de 24 años, quienes el pasado 3 de noviembre habrían privado de la libertad a los tripulantes de un tractocamión, con la finalidad de hurtar la mercancía que transportaban, consistente en un cargamento con juguetes valuados en 804 mil 918 pesos.

Los hechos se registraron en la avenida Jesús Reyes Heróles, en la colonia San Rafael, en el municipio de Tlalnepantla, donde los ahora detenidos interceptaron a los tripulantes de un vehículo marca Kenworth, donde eran transportados juguetes propiedad de la empresa Grupo Metalicon, los cuales tenían como destino Tultitlán.

Los involucrados viajaban en tres vehículos, uno marca Chevrolet, tipo Blazer, otro marca Ford, tipo Escape y un Mitsubishi, tipo XLS, de los cuales descendieron y habrían amagado con armas de fuego a las víctimas, a quienes pasaron al camarote del vehículo de carga y los trasladaron hasta la carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, en el Paraje El Cedral, en el poblado de San Luis Ayucan, en el municipio de Jilotzingo, en donde hicieron que descendieran.

Las víctimas aprovecharon un descuido de estos individuos para escapar y solicitaron apoyo de elementos de Seguridad Pública de Jilotzingo. En una acción conjunta en la que participaron Policías de Investigación (PDI), elementos de la Secretaría de Seguridad Estatal (SS) y policías municipales, fue posible ubicar el vehículo robado dentro en un inmueble ubicado en la carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, en el poblado referido.

Cabe mencionar que al momento del operativo los cinco probables partícipes se encontraban descargando la mercancía robada para ingresarla a una bodega, por ello fueron detenidos y presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de secuestro exprés.

Los involucrados posteriormente fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, en donde quedaron a disposición de un Juez, quien determinó iniciarles un proceso legal, fijó un mes para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Cabe mencionar que personal de esta Institución cateó el inmueble ubicado en el poblado San Luis Ayucan, en Jilotzingo, donde fue recuperado el vehículo y la mercancía robada.